

1º. OBJETIVO DEL CONCURSO:

"La aportación de ideas la evaluamos y valoramos como un activo importantísimo para la mejora constante de nuestros servicios".

Con este concurso Gasteiz On pretende *conocer* las ideas emprendedoras de sus asociados, y *reconocerles* el esfuerzo realizado en la elaboración y creación de las mismas.

Gasteiz On tratará de llevar a la práctica, aquellas ideas o proyectos que destaquen por su creatividad, oportunidad y viabilidad; por su impacto mediático y por el beneficio que ofrezca a los asociados.

2º. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los comercios y servicios asociados a Gasteiz On.

Las ideas o propuestas podrán ser presentadas de forma individual o colectiva, siendo el objetivo principal de las mismas la promoción del centro comercial urbano.

3º. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

El plazo de presentación de las ideas y propuestas, comienza en el momento en que el asociado reciba estas bases y concluye el 15 de Octubre.

La Documentación que se debe presentar es la siguiente:

- Hoja de Inscripción debidamente rellena y que se adjunta con estas bases.
- Memoria Explicativa, deberá contener:
 - **Exposición de motivos.**
 - **Objetivos.**
 - **Metodología:** Pasos a seguir para ejecutar la idea.
 - **Mercado potencial:** Público objetivo al que se dirige.
 - **Requisitos / Permisos** necesarios para su ejecución.
 - **Presupuesto.**



4º. PREMIOS:

Los ganadores de cada uno de los tres premios, recibirán un diploma del concurso de ideas y:

- 1er Premio: Viaje para dos personas 1 semana en CANARIAS
- 2º Premio: Estancia fin de semana en CASA RURAL o BALNEARIO
- 3er Premio: Cena para 2 personas en un restaurante asociado

5º JURADO:

- El jurado seleccionará las ideas finalistas, pudiendo convocar a los autores de los proyectos finalistas para su exposición y defensa y seleccionará a los ganadores si lo estima oportuno.
- La decisión del jurado se adoptará por la mayoría de los votos de sus miembros en función de la creatividad, viabilidad, grado de madurez del proyecto, impacto mediático y el beneficio que conlleve para los asociados.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
- Desde el momento que se entreguen las propuestas, éstas pasan a ser propiedad de la organización del concurso, sin posibilidad de reclamación de propiedad intelectual o de titularidad de los participantes al mismo.
- La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

6º ENTREGA DE PREMIOS:

La fecha y el lugar se comunicarán oportunamente a los ganadores a través del teléfono o dirección postal que figure en la hoja de inscripción.

Los trabajos se deberán enviar, bien por carta bien por email (indicando "3er Concurso de Ideas Gasteiz-On") a:

GASTEIZ-ON

Herrería, 94 bajo VITORIA-GASTEIZ - 01001

Teléfono: 945 15 02 68

Por e-mail info@gasteizon.com